

Guayaquil, Marzo 13 del 2.012

Señor :

HUMBERTO FRANCISCO NARANJO ESCOBAR

GERENTE GENERAL DE LA CIA. INMOBILIARIA VENUS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sr. Gerente General de la Cia. Inmobiliaria Venus S.A. , expediente # 21728 , presento a Ud. mi informe de comisario , al ejercicio económico del año 2.011, bajo las normas NEC , en conformidad con las actuales disposiciones legales y estatutarias vigentes en la Republica del Ecuador., para los Estados Financieros que se presenten hasta el año 2.011 , bajo las normas NEC , ya que para la información FINANCIERA a partir del año 2.012 la Cia. INMOBILIARIA VENUS , deberá presentar su información bajo la normativa NIFF para las PYMES., detallo el trabajo realizado.-

1.- Una vez que se revisaron las cuentas de Activos, Pasivos , patrimonio y de ingresos , consignados en el formulario # 101 del SRI., se estableció que la Cia. Inmobiliaria Venus S.A. , presenta los Estados Financieros que se ajustan a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS en el Ecuador , que rigen para los Estados Financieros presentador en el año 2.011

2.- La Cia. Inmobiliaria Venus S.A. , ha tenido actividad comercial a partir del mes de Sep/2.011

Sin otro particular , me suscribo agradeciendo de antemano por su apoyo brindado a mi gestión de COMISARIO , para revisar el Balance del año 2.011

Atentamente



Sr. LUIS REINOZO BELTRAN

c.c. 090577092-7

Contador